



Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2018

Balance

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Memoria

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2018

ACTIVO	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	760,51	1.554,48
Inmovilizado intangible	0,00	0,00
Inmovilizado material	760,51	1.554,48
Maquinaria	8.308,22	8.308,22
Mobiliario	3.842,92	3.842,92
Equipos Proceso Información	3.115,94	3.115,94
Amortización Acumulada Inmovilizado Material	(14.506,57)	(13.712,60)
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	53.827,18	38.751,33
Existencias y anticipos	0,00	0,00
Créditos a afiliados	24.000,00	30.000,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.498,53	0,00
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	26.328,65	8.751,33
TOTAL ACTIVO (A + B)	54.587,69	40.305,81

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO	50.803,94	35.472,51
A-1) Patrimonio generado	50.803,94	35.472,51
Excedentes de ejercicios anteriores	35.472,51	29.852,06
Excedente del ejercicio	15.331,43	5.620,45
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a Rdos.	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	3.783,75	4.833,30
Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
Deudas a corto plazo	1.675,00	2.732,50
Acreeedores y otras cuentas a pagar	2.048,75	1.980,80
Deudas con las Administraciones Públicas	1.613,94	1.636,32
Acreeedores prestaciones de servicios	434,81	344,48
Periodificaciones a corto plazo	60,00	120,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	54.587,69	40.305,81

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2018

CUENTA DE RESULTADOS	2018	2017
Ingresos de origen público	72.000,00	72.000,00
Subvenciones Anuales para gastos de funcionamiento	0,00	0,00
Aportaciones Grupos Institucionales	72.000,00	72.000,00
Ingresos de origen privado	10.807,08	14.386,00
Ingresos de afiliados y cargos públicos	10.454,00	10.886,00
Donaciones y legados	353,08	0,00
Otros ingresos de la actividad ordinaria	0,00	3.500,00
(A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA	82.807,08	86.386,00
Gastos de personal	(30.770,06)	(35.304,35)
Sueldos y Salarios	(23.247,00)	(26.100,15)
Indemnizaciones	0,00	(338,83)
Cargas Sociales	(7.523,06)	(8.865,37)
Otros gastos de la actividad ordinaria	(39.129,41)	(44.404,75)
Servicios Exteriores	(41.697,64)	(44.439,06)
Otros resultados	2.568,23	34,31
Amortización del inmovilizado	(793,97)	(863,92)
(B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA	(70.693,44)	(80.573,02)
I. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	12.113,64	5.812,98
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
Restitución o compensación de bienes y derechos incautados	0,00	0,00
II. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL	12.113,64	5.812,98
Ingresos electorales de origen público	0,00	0,00
Ingresos electorales de origen privado	0,00	0,00
Gastos de las operaciones de la actividad electoral	0,00	0,00
III. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL	0,00	0,00
Ingresos Financieros	3.498,53	0,00
Gastos Financieros	(280,74)	(192,53)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones financieras	0,00	0,00
IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	3.217,79	(192,53)
V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO	15.331,43	5.620,45
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	15.331,43	5.620,45

MEMORIA ABREVIADA 2018

01. Identificación

01.01 Identificación

ELS VERDS DE MALLORCA-INICIATIVA VERDS se constituye en 1996 con personalidad jurídica propia como asociación política democrática, ecologista y pacifista al amparo de la Constitución de 1978 y al Estatut de les Illes Balears así como de las restantes disposiciones legales de obligada observancia por los partidos políticos.

Su ámbito de actuación es el de la isla de Mallorca.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, el partido tiene su domicilio fiscal en CL GENERAL RIERA, nº 3 – 1º A, PALMA DE MALLORCA (BALEARES), domicilio donde ejerce su actividad, siendo su Número de Identificación Fiscal G07955578.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears con el número 3375; y en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior con fecha 24 de Julio de 1998, en el Tomo III, folio 536 del Libro de Inscripciones.

El período a que se refieren las presentes Cuentas Anuales comprende desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

02. Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las Cuentas Anuales han sido formuladas a partir de los registros contables del partido al 31 de diciembre de 2018 conforme al Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 26 de septiembre de 2013, a lo establecido en la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de partidos políticos, la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de Julio, sobre financiación de los Partidos Políticos, la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos, por la que se modifican la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los Partidos Políticos, la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos y la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas y demás disposiciones legales vigentes.

Las presentes Cuentas Anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio 2018.

De acuerdo a lo previsto en el apartado 2 de la Norma 4ª de las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales establecidas en el Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas, las presentes Cuentas Anuales se presentan en modalidad Abreviada.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

Durante el presente ejercicio, no se han realizado ajustes por corrección de errores.

03. Normas de registro y valoración

03.01 Inmovilizado intangible

No se dispone de inmovilizado intangible.

03.02 Inmovilizado material

03.02.01 Valoración del inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material no son recuperables directamente de la Hacienda Pública, consecuentemente se incluyen en el precio de adquisición. Posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

03.02.02 Amortización del inmovilizado material

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada.

Elemento de Inmovilizado	Coficiente
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas y maquinaria	10%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	16%

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

03.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

03.02.04 Costes de ampliación, modernización y mejoras

Los costes de ampliación, modernización y mejoras se han incorporado en el activo como mayor valor del bien porque han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los costes periódicos de mantenimiento, conservación y reparaciones se imputan a la cuenta de resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

03.03 Inversiones Inmobiliarias

No se dispone de activos calificados como inversiones inmobiliarias.

03.04 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico

No se dispone de bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico.

03.05 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devenga.

03.06 Permutas

Durante el ejercicio, no se ha registrado ninguna permuta.

03.07 Activos financieros

03.07.01 Calificación y valoración de los activos financieros

Créditos y otras cuentas a cobrar: Los créditos derivados de las operaciones procedentes de la actividad económico-financiera propia del partido, así como el resto de partidas a cobrar con vencimiento no superior al año se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el nominal de crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los préstamos concedidos se contabilizan por el importe entregado y figuran registrados dentro de la partida Inversiones Financieras a corto y largo plazo del balance. En su caso, los intereses de la operación se reconocerán, por el importe acordado, como un ingreso en la cuenta de resultados. Se aplicará este mismo criterio a los créditos concedidos por la formación a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. La diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable del crédito se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen tanto el efectivo en caja como en cuentas corrientes abiertas en entidades de crédito.

03.08 Pasivos financieros

03.08.01 Calificación y valoración de los pasivos financieros

Débitos y otras cuentas a pagar: Las deudas derivadas de la actividad económico-financiera propia del partido se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, las deudas se valoran por su coste amortizado. No obstante, los débitos con vencimiento no superior al año se valoran por su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El partido da de baja una deuda cuando la obligación se ha extinguido. En el supuesto en que se renegocien las condiciones iniciales de una deuda, el gasto financiero se reconocerá aplicando el tipo de interés efectivo que resulte de las nuevas condiciones acordadas, incluso cuando se hubieran pactado periodos de carencia.

En su caso, a los efectos exclusivamente contables, las condonaciones de deudas se contabilizarán de acuerdo con la norma 14.

03.09 Existencias

No se dispone de existencias.

03.10 Consideraciones fiscales

La Ley Orgánica 8/2007 sobre Financiación de Partidos Políticos, establece un régimen específico tributario aplicable a los partidos políticos, que en general define la exención en el IS por las rentas obtenidas para la financiación de las actividades que constituyen su objeto o finalidad. Asimismo, en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA se establece que los Partidos Políticos gozan de exención en el IVA por las actividades propias de los mismos.

La totalidad de las actividades del partido se ajustan a los supuestos establecidos para la exención del Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

03.11 Ingresos y gastos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, así como en la normativa electoral, se lleva un registro diferenciado de los ingresos ordinarios y de los ingresos electorales, así como de los gastos ordinarios y de los gastos electorales, diferenciando, a su vez en éstos últimos, los derivados de envíos de publicidad y propaganda electoral y aquéllos que estuvieren sometidos a algunos de los límites previstos en la mencionada normativa electoral.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Los gastos se valoran por el coste de adquisición.

03.12 Provisiones y contingencias

No se ha contabilizado ningún tipo de provisión ni contingencia.

03.13 Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

En la fecha de cierre, el partido no ha adquirido ningún compromiso por pensiones.

03.14 Subvenciones, donaciones, legados y restitución de bienes inmuebles incautados

03.14.01 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de carácter no finalista y las donaciones y legados de carácter monetario se contabilizan directamente en la cuenta de resultados. En particular, siguen este criterio las subvenciones para gastos electorales, las subvenciones anuales para gastos de funcionamiento, las subvenciones extraordinarias y las aportaciones de los grupos

institucionales enumeradas en las la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de partidos políticos.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el importe concedido.

03.14.02 Restituciones de bienes inmuebles incautados

No existen.

03.15 Criterios utilizados en transacciones entre partes vinculadas

En general, una entidad se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto ejerce o tiene la posibilidad de ejercer, directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra o cuando acuerden entre ellas una actuación común y coordinada de la actividad política que implique la presentación conjunta en las elecciones y su continuidad durante, al menos, el periodo de la legislatura con independencia de su formalización a través de federaciones, coaliciones u otras figuras jurídicas. Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan por su valor razonable.

04. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

04.01 Análisis del movimiento del inmovilizado material y de sus amortizaciones acumuladas

A continuación, se detalla el movimiento de las partidas del inmovilizado material y de sus amortizaciones;

Código	Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
21300000	Maquinaria	8.308,22	0,00	0,00	8.308,22
21600000	Mobiliario	3.842,92	0,00	0,00	3.842,92
21700000	E. Informáticos	3.115,94	0,00	0,00	3.115,94
Totales		15.267,08	0,00	0,00	15.267,08

Código	Amortización	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
28130000	AA Maquinaria	7.536,47	561,27	0,00	8.097,74
28160000	AA Mobiliario	3.060,19	232,70	0,00	3.292,89
28170000	AA E. Informáticos	3.115,94	0,00	0,00	3.115,94
Totales		13.712,60	793,97	0,00	14.506,57

05. Activos financieros

05.01 Activos financieros a corto plazo

Los activos financieros de la formación en la fecha de cierre del ejercicio económico, desglosados según las diferentes clases, son los que se relacionan a continuación:

Activos financieros	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
Créditos y deudores varios	30.000,00	75.498,53	78.000,00	27.498,53
Grupos institucionales, deudores	30.000,00	72.000,00	78.000,00	24.000,00
Otros deudores	0,00	3.498,53	0,00	3.498,53
Tesorería	8.751,33	95.173,02	77.595,70	26.328,65
Caja disponible	739,47	1.000,00	1.634,07	105,40
Banco, cuenta corriente	8.011,86	94.173,02	75.961,63	26.223,25
Totales	38.751,33	170.671,55	155.595,70	53.827,18

07 Pasivos financieros

07.01 Pasivos financieros a corto plazo

Los pasivos financieros de la formación en la fecha de cierre del ejercicio económico, desglosados según las diferentes clases, son los que se relacionan a continuación:

Pasivos financieros	Saldo Inicial	Tipo Interés	Tipo Garantía	Saldo Final
Deudas a corto plazo	2.732,50			1.675,00
C/C Otras partes vinculadas	1.732,50			1.675,00
Depósitos recibidos	1.000,00			0,00
Acreeedores y otras ctas a pagar	1.980,80			2.048,75
Deudas Administraciones Públicas	1.636,32			1.613,94
Acreeedores varios	344,48			434,81
Totales	4.713,30			3.723,75

07.02 Información adicional

07.02.01 Líneas de descuento y/o crédito contratadas

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

07.02.02 Préstamos pendientes de pago

No hay préstamos pendientes de pago.

08. Patrimonio neto

Los únicos cambios reconocidos en el patrimonio neto durante el ejercicio son los derivados del resultado del ejercicio.

	2018	2017
A) Resultado (ahorro o desahorro) de la cuenta de resultados	15.331,43	5.620,45
B) Total ingresos imputados directamente al patrimonio neto		
C) Total de transferencias a la cuenta de resultados		
Total variación en patrimonio (A+B+C)	15.331,43	5.620,45

09. Situación fiscal

09.01 Saldos con Administraciones Públicas

A continuación, se detallan los saldos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio económico.

Detalle del saldo con Administraciones Públicas	2018	2017
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	879,73	914,58
Seg. Soc. Acreedora	734,21	721,74
Totales	1.613,94	1.636,32

09.02 Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con la Ley 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, los partidos políticos gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades por las rentas obtenidas para la financiación de las actividades que constituyen su objeto o finalidad específica.

Durante el ejercicio económico, la formación únicamente ha obtenido rentas derivadas

de su actividad propia y por tanto, todas sus rentas están exentas a efectos del Impuesto de Sociedades.

09.03 Impuesto sobre el Valor Añadido

De acuerdo con el artículo 20.uno 28ª de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, gozarán de exención las prestaciones de servicios y las entregas de bienes realizadas por los partidos políticos.

La formación no ha realizado ninguna actividad sujeta y no exenta de IVA. Todo el IVA soportado tiene el carácter de no deducible y forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios adquiridos.

10. Subvenciones, donaciones y legados

10.01 Subvenciones, donaciones y legados

Els Verds de Mallorca-Iniciativa Verds no ha recibido directamente subvenciones de las instituciones de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, tales como el Parlament de les Illes Balears y Consell Insular de Mallorca, haciéndolo a través de la coalición identificada en la Nota 12 Operaciones con partes vinculadas.

A continuación, se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, Donaciones y Legados	2018	2017
Que aparecen en patrimonio neto del balance	0,00	0,00
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	353,08	0,00
- Subvenciones y donaciones ordinarias	353,08	0,00
Total	353,08	0,00

10.02 Identificación de las donaciones

A continuación, se detalla la información correspondiente a las donaciones imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el presente ejercicio.

DNI	Nombre y Apellidos	Importe
42945896C	VALERO GONZALEZ, JOSEP	353,08

11. Operaciones con partes vinculadas

11.01 Identificación de les partes vinculadas

A continuación, se detallan las partes vinculadas con las que se han realizado operaciones, así como la naturaleza de las relaciones:

Identificación	Naturaleza de la relación
ÉQUO	Acuerdo de colaboración
Mes per Mallorca-PSM Entesa-Iniciativaverds	Coalición electoral

11.02 Cuantificación de les operaciones con las partes vinculadas

A continuación, se detallan las operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual;

Concepto	Importe 2018	Importe 2017
Aportaciones Económicas según acuerdo de colaboración	3.350,00	3.570,00
Grupo Mes per Mallorca-PSM Entesa-IniciativaVerds (Legislatura 2015-2019)	72.000,00	72.000,00

11.02.01 EQUO

EVIV mantiene el acuerdo de colaboración con EQUO consistente en la aportación económica de una cuota fija por cada afiliado a EVIV y una participación de las cuotas de afiliados residentes en Baleares cobradas directamente por EQUO. Durante el ejercicio se han realizado aportaciones por valor de 3.350,00 euros de los que, al cierre del ejercicio, están pendientes de pago 1.675,00 euros.

11.02.02 Grupo Mes per Mallorca-PSM Entesa-IniciativaVerds

MES PER MALLORCA-PSM ENTESA-INICIATIVAVERS es una coalición electoral que se constituye mediante acuerdo celebrado el 25 de marzo de 2015 entre Partit Socialista de Mallorca-Entesa, Els Verds de Mallorca-Iniciativa Verds, Mes per Balears-Mes per les Illes y Demos+ para concurrir conjuntamente a las Elecciones Autonómicas del 24 de mayo de 2015.

Durante el ejercicio, se han recibido aportaciones económicas que ascienden a 72.000,00 euros, procedentes de las rentas obtenidas por la coalición. A la fecha de cierre, están pendiente de cobro 24.000,00 euros.

12. Otra información

12.01 Naturaleza y propósito de otros acuerdos

No existen más acuerdos de los mencionados en la nota de Operaciones con partes vinculadas.

12.02 Cambios producidos en el Órgano máximo de Dirección, alta dirección y representación durante el ejercicio

Durante el ejercicio, no se han producido cambios en el Órgano máximo de dirección, alta dirección y representación.

12.03 Número de empleados dedicados a la administración económico-financiera de la formación política

A continuación se detalla el personal asalariado dedicado a la administración económico-financiera de la formación política al cierre del ejercicio económico

<u>Categoría</u>	<u>Nº Trabajadores</u>
ADMINISTRATIVOS	1

12.04 Información en caso de cuentas auditadas

Las cuentas de la formación no han sido auditadas.